



Presidenta de México firma paquete de leyes en materia energética



Ciudad de México, 29 ene (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó hoy las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética aprobada en 2024, un paso catalogado como decisivo en la consolidación de la soberanía nacional.

Previo a la rúbrica, la secretaria de Energía, Luz Elena González, explicó en conferencia de prensa que dichos cambios favorecen a todos, principalmente al pueblo, pero también fortalecen al Estado y benefician a los sectores productivos.

De acuerdo con la titular, estas transformaciones permiten restituir la planeación del sector y se hace vinculante para impulsar la transición energética, al tiempo que se recuperan las empresas públicas del estado y su papel fundamental para el crecimiento y el desarrollo del país.

Además, los cambios garantizan el abasto y confiabilidad del sistema eléctrico, aseguran la producción de petróleo para avanzar en la autosuficiencia en el área de combustibles, y rescata la industria petroquímica y la producción de fertilizantes gratuitos.

La funcionaria aludió igualmente al robustecimiento de las facultades de planeación y regulación en la Secretaría de Energía, la creación de la comisión nacional para facilitar la operación del sector, y el establecimiento de reglas claras y nuevos mecanismos para la participación de privados.

[Presidenta de México firma paquete de leyes en materia energética - Noticias Prensa Latina](#)